La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Valle del Cauca

Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, según Resolución No. 0271 del 18 de Mayo de 1992.

Confiere a

Rebeca Puentes Obando

Identificado (a) con T.I. No. 160811-00078 de Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector (a)

COLEGIO VALLE DEL CAUCA
RECTORIA
CALI - VALLE

Secretario (a)

COLEGIO VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA
CALI - VALLE

Dado en SANTIAGO DE CALI a 30 de JUNIO de 1994

Colegio Valle del Cauca

No. 236484

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
SANTIAGO DE CALI-COLOMBIA

ACTA DE GRADO N° 015
FOLIO N° 015

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 7:00 P.M. horas del día 11 de Diciembre de 2003, se reunieron el Doctor **JAIME GUTIERREZ GRISALES** Rector Seccional, Doctor **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA** Decano de la Facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**, el Doctor **ADOLFO GARCIA ARIAS**, Director del Programa de **ECONOMIA** y la Doctora **ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA**, Secretaria Académica del mismo Programa, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 de X-25-96, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del egresado (a) **PUENTES OBANDO REBECA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 66.979.444 de Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto

RESUELVEN :

Otorgarle el título de **ECONOMISTA** al egresado (a) **PUENTES OBANDO REBECA,** previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado (a) **PUENTES OBANDO REBECA,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado. El énfasis del Programa de Economía son los Negocios Internacionales y en consecuencia el graduado adquirió además los conocimientos específicos en esa área del saber

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Diciembre de 2003.

JAIME GUTIERREZ GRISALES
Rector

LUIS FERNANDO PARRA V.
Decano

ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA
Secretaria Académica

ADOLFO GARCIA ARIAS
Director de Programa

REBECA PUENTES OBANDO
Graduado (a)

Sonia G

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
Santiago de Cali, Colombia.

Diagonal 37A 3-29
Barrio Santa Isabel
Conmutador 5240007
Fax 5586825

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

Acta de Grado N° 672
Folio N° 672

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 5:00 p.m. del día cinco (5) de diciembre de 2008, se reunieron los Doctores JAIME GUTIERREZ GRISALES, Rector Seccional, LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) ***REBECA PUENTES OBANDO,*** *identificado(a) con la Cédula de ciudadanía 66.979.444 expedida en Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORIA DE IMPUESTOS*** *al egresado(a),* ***REBECA PUENTES OBANDO,*** *previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a), doctor(a),* ***REBECA PUENTES OBANDO*** *del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de diciembre del dos mil ocho (2008).

El Rector

El Decano

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)